



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

22628 *Sanitat - Manteniment de la delimitació de la zona de Sa Gerreria com a situació d'intervenció especial.*

Mediante acuerdo de la junta de gobierno de fecha 7 de noviembre de 2012, se ha acordado:

1.- Mantener la delimitación de la zona de Sa Gerreria que comprende el perímetro por las calles: C/ Galera, Carnisseria, Corderia, Pes del Formatge, Plaça Quartera, C/ Ca la Seu, Vidrieria, del Miracle, Plaça Salvador Coll, C/ Hostals, Pes de la Farina i Espartería, como situación de intervención especial, acordada por resolución de la Junta de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2012, visto el informe emitido al respecto por la Policía Local y escuchada la Comisión de Seguimiento de la ordenanza reguladora del uso cívico de los espacios públicos en fecha 4 de octubre pasado, en base a lo que establece el artículo 11.1 de la indicada ordenanza en relación con el artículo 10 de la misma.

Lo que se publica parra general conocimiento, estando de manifiesto el expediente durante el plazo de diez días en el Área delegada de Sanidad y Consumo, Plaza Santa Eulalia, 9-4º, de lunes a viernes de las 9,30 a las 13,30 horas.

Palma 13 de noviembre de 2012

LA JEFE DE DEPARTAMENTO

Rosa Llinas Bosch.

